## La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

## RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar en todos sus términos el Acta Complementaria Nº 1 y sus Anexos, registrada bajo el Nº 17.048, referente al Programa de Estadística 2014, celebrada el 30 de mayo de 2014, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC); ratificada mediante Decreto provincial 0060/15.

Artículo 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE MARZO DE 2015.

RESOLUCIÓN Nº

/2015.

Secretaria Legislativa

Poder Legislativo

Roberto L.J.